

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 1 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPÍGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

Orden por la que se convocan para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

TEXTO:

El Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (en adelante, Reglamento FEMP), establece en el capítulo IV de su título V, Medidas relacionadas con la comercialización y la transformación, que las ayudas contempladas en el mismo deben contribuir al logro de los objetivos específicos de la Unión tales como la mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura y la incentivación de las inversiones en los sectores de transformación y comercialización.

Para la consecución de los fines mencionados, el Reglamento FEMP establece en su artículo 68, que se concederán ayudas a las medidas de comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura.

Sobre la base de este marco regulador, se dicta la Orden de 27 de septiembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020). Al respecto, la referida Orden de 27 de septiembre de 2016 consta de tres líneas de ayuda:

- Línea 1: Medidas de Comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Línea 2: Medidas de Promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Línea 3: Medidas de Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

Por otro lado, con la presente Orden se publican para su cumplimentación y presentación los Anexos I, II y III.

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2020, y en su virtud y en ejercicio de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 1/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 2 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	

SUCESIVAS PÁGINAS

CONTINUACIÓN DEL TEXTO:

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Efectuar convocatoria, para el año 2020, para la concesión de las ayudas previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), en las siguientes líneas en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la cuantía total máxima que se especifica para cada una de aquéllas y con cargo a los créditos presupuestarios que, asimismo, se indican para cada línea:

Línea de ayuda		Partidas presupuestarias	Cuantía máxima	
			2020	2021
Línea 1. Medidas de comercialización de los productos de la pesca y acuicultura	Beneficiarios privados	1300120000 G/71P/77300/00 G1353513G6 2016000353	56.000,00 €	164.000,00 €
Línea 2. Medidas de promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura (*)	Beneficiarios públicos	1300120000 G/71P/74200/00 G1353513G6 2016000354	15.000,00 €	15.000,00 €
	Beneficiarios sin ánimo de lucro	1300120000 G/71P/78300/00 G1353513G6 2016000355	73.500,00 €	73.500,00 €
TOTAL			144.500,00 €	252.500,00 €

* En esta línea de ayuda las distintas partidas presupuestarias tienen carácter de vinculante, por lo que en el caso de que una de ellas agotara el crédito podría ser compensada por otra.

2. Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento del crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

002016/2015/A03

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 2/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 3 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para ésta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona o entidad beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. Se podrán adquirir compromisos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Segundo. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al formulario conforme al modelo establecido en el Anexo I de esta orden.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de un mes contado desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación, previsto en el artículo 17 del texto articulado de la Orden de 27 de septiembre de 2016, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica con la presente Orden.

Cuarto. Resolución.

La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y publicará la resolución en un plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y publicado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Anexos.

Se incluyen en la convocatoria los formularios siguientes:

- a) Anexo I: Formulario de solicitud.
- b) Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
- c) Anexo III: Formulario de solicitud de pago y justificación.

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hoja 4 de 4
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	

Sexto. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web "<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx>".

Séptimo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla,

CARMEN CRESPO DÍAZ

Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 4/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020
(Código de Procedimiento: 8756)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE																			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF										
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:																				
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:						
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:				PAÍS:		CÓD. POSTAL: <table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:																
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:										
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:																

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:				PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:			TELÉFONO MÓVIL:			CORREO ELECTRÓNICO:									

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

IBAN:					/				/				/				/							
		SWIFT						/			/			/										
				Código Banco			Pais			Localidad			Sucursal											
Entidad:																								
Domicilio:																								
Localidad:												Provincia:						Código Postal						

4	DECLARACIONES			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:				
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.				
Solicitadas				
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
Concedidas				
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
☐ Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud. ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas ☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. ☐ Las inversiones contempladas en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de la presentación de la misma,excepto los gastos de honorarios de proyecto y estudios previos. ☐ No encontrarme en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE)Nº 508/2014, del FEMP durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo. ☐ Las inversiones a ejecutar poseen garantía de viabilidad técnica y económica				

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:				
1				
2				
3				
4				
5				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS				
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)	
1				
2				
3				
4				
5				
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				

002483/2D

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó		
1			
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
6.1	DATOS SOBRE LA EMPRESA		
☐ La empresa se corresponde con el tipo señalado a continuación (Recomendación de la Comisión de 5 de mayo de 2003 sobre definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas)			
☐ Microempresa, con menos de 10 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 2 millones de euros.			
☐ Pequeña empresa, con menos de 50 empleados y volumen de negocios anual o balance anual inferior a 10 millones de euros			
☐ Mediana empresa, con menos de 250 empleados y volumen de negocios general anual inferior a 50 millones de euros o balance anual inferior a 43 millones de euros.			
☐ La empresa NO se corresponde con los tipos señalado anteriormente y es del tipo:			
6.2	DATOS DEL PROYECTO		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:			
LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN:			
PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:			
IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA:			
Nº DE RIA DE LA INSTALACION DE LA INVERSIÓN:			
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN:			
FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:			
6.3	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR		

002483/2D

002483/2D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 8/33
VERIFICACIÓN	64oxu714D0KNNI+0McVcJJvL3m0D4H	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS											
CRITERIOS GENERALES: Se valorará la contribución del proyecto al cumplimiento de lo previsto en el Programa Operativo del FEMP. (Marcar e indicar lo que proceda)											
a) Adecuación del proyecto a los siguientes indicadores del análisis DAFO		SI	NO								
1- Mejora la estabilidad de los mercados.		☐	☐								
2- Abre nuevos mercados.		☐	☐								
3- Refuerza la imagen del producto pesquero y de la acuicultura.		☐	☐								
4- Busca nuevas especies y aprovechamiento y comercialización de las capturas no deseadas y subproductos.		☐	☐								
5- Garantiza una respuesta ágil a las necesidades y preferencias de los consumidores.		☐	☐								
6- Refuerza la seguridad alimentaria (protocolos y detección de contaminantes).		☐	☐								
7- Fomenta productos de la pesca obtenidos con métodos de bajo impacto en el medio ambiente y de acuicultura ecológica.		☐	☐								
b) Aportación del proyecto a la consecución de los siguientes indicadores de resultados		SI	NO								
Incremento del valor en primeras ventas (euros)		☐	☐								
Incremento del volumen en primeras ventas (kilos).		☐	☐								
c) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados:		SI	NO								
Necesidades específicas en materia de medio ambiente:											
1- Se adapta a las nuevas necesidades en materia de protección del medio ambiente, desarrollando procesos y productos más sostenibles.		☐	☐								
2- Promueve el empleo de distintivos y marcas de calidad, apoyando la certificación o ecoetiquetado con criterios estables y sostenibles.		☐	☐								
3- Fomenta la comercialización de productos obtenidos con métodos que tengan un bajo impacto en el medio ambiente de la acuicultura ecológica.		☐	☐								
4- Mejora la trazabilidad de los productos pesqueros para avanzar en la lucha contra la pesca ilegal.		☐	☐								
Necesidades específicas en materia de innovación:											
5- Desarrolla nuevos sistemas de etiquetado y de trazabilidad de los productos pesqueros.		☐	☐								
6- Aplica la innovación a los productos pesqueros, con el fin de mejorar su calidad, seguridad y diferenciación.		☐	☐								
Descripción de la adecuación del proyecto a uno o algunos de los puntos del análisis DAFO y de su implicación en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados señalados anteriormente:											
CRITERIOS ESPECÍFICOS: Se valorará que la viabilidad del proyecto garantice su realización. (Estos criterios pueden, dependiendo del tipo de empresa y de operación, aplicarse parcialmente o en su totalidad)											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de empresa</th> <th>(Marcar lo que proceda)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empresa consolidada.</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Empresa de nueva creación.</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Entidad sin personalidad jurídica.</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de empresa	(Marcar lo que proceda)	Empresa consolidada.	☐	Empresa de nueva creación.	☐	Entidad sin personalidad jurídica.	☐		
Tipo de empresa	(Marcar lo que proceda)										
Empresa consolidada.	☐										
Empresa de nueva creación.	☐										
Entidad sin personalidad jurídica.	☐										
1. Viabilidad económica del proyecto y garantía económica de la empresa (Indicar el dato que proceda)			Porcentaje								
1.1. Evaluación económica del proyecto											
Inversión en activos productivos: IAP = [Inversión en Activos Productivos / Inversión total en Inmovilizado] x 100											
Financiación propia del proyecto: FPP = (Recursos propios aportados / Inversión total) x 100											
1.2. Garantía económica de la empresa											
Rentabilidad económica histórica: REH=[Promedio (BAI n-2 + BAI n-1)/Promedio (Activo no corriente n-2 +Activo no corriente n-1)]x100 BAI= Beneficios antes de impuestos. n = año en curso.											
Viabilidad financiera futura											

002483/2D

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)																	
Capacidad de capitalización: $CC = [(((\text{Fondos Propios } n-1 - \text{Capital Social } n-1) - (\text{Fondos Propios } n-2 - \text{Capital Social } n-2)) / \text{Capital Social } n-1] \times 100$ n = año en curso.																	
Rentabilidad del capital permanente: $RCP = [BDI \text{ } n-1 / (\text{Patrimonio Neto } n-1 + \text{Pasivo no corriente}) \text{ } n-1] \times 100$ BDI= Beneficios después de impuestos. n = año en curso.																	
Cobertura financiera: $CF = (\text{Cash Flow } n-1 / (\text{Inmovilizado material(1) } n-1/18 + \text{Inmovilizado material(2) } n-1)/10) \times 100$ Inmovilizado material(1) n-1: Epígrafe A)II.1 del Balance "Terrenos y construcciones" Inmovilizado material(2) n-1: Epígrafe A)II.2 del Balance "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" n = año en curso.																	
2. Evaluación técnica del proyecto.																	
2.1 Carácter innovador del proyecto. Descripción del carácter innovador del proyecto con indicación del organismo científico y técnico reconocido que lo certifica.																	
2.2 Aspectos sociales (Marcar e indicar el dato que proceda)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td colspan="2">¿La entidad solicitante posee plan de igualdad que haya sido presentado ante la Consejería competente, con el concepto y contenido conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?</td> </tr> <tr> <td colspan="2">¿La entidad solicitante es una empresa u organización que su accionariado u órganos de decisión está formado por jóvenes (entre 18 y 40 años) y/o mujeres?.</td> </tr> <tr> <td> ☐ SI ☐ NO </td> <td> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jóvenes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO	☐	☐	¿La entidad solicitante posee plan de igualdad que haya sido presentado ante la Consejería competente, con el concepto y contenido conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?		¿La entidad solicitante es una empresa u organización que su accionariado u órganos de decisión está formado por jóvenes (entre 18 y 40 años) y/o mujeres?.		☐ SI ☐ NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jóvenes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	VALOR (%)		Jóvenes		Mujeres	
SI	NO																
☐	☐																
¿La entidad solicitante posee plan de igualdad que haya sido presentado ante la Consejería competente, con el concepto y contenido conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?																	
¿La entidad solicitante es una empresa u organización que su accionariado u órganos de decisión está formado por jóvenes (entre 18 y 40 años) y/o mujeres?.																	
☐ SI ☐ NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jóvenes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	VALOR (%)		Jóvenes		Mujeres											
VALOR (%)																	
Jóvenes																	
Mujeres																	
2.3. Aspectos medioambientales y de calidad (Marcar lo que proceda)																	
La entidad solicitante está acreditada con:																	
☐	Certificado de gestión ambiental (EMAS)																
☐	Certificado de calidad (ISO)																
2.4 Origen de la materia prima (Marcar lo que proceda)																	
El producto comercializado procede de:																	
☐	el marisqueo																
☐	la acuicultura local																
☐	las capturas locales																
☐	especies infrautilizadas.																

002483/2D

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención consistente en: / por importe de: En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (Sello de la entidad) Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002483/2D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 11/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Código de Procedimiento 8823)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1, a del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1 TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA: NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA: ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL: TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: http://www.andaluciajunta.es/notificaciones							

3 DATOS BANCARIOS							
IBAN: / / / / /							
SWIFT / / / / Código Banco País Localidad Sucursal							
Entidad: _____							
Domicilio: _____							
Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____							



002485/2D



4	DECLARACIONES			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:				
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.				
Solicitadas				
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
Concedidas				
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
			€	
☐ Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud. ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas ☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. ☐ Las inversiones contempladas en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO, antes de la fecha de la presentación de la misma. ☐ No encontrarme en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE)Nº 508/2014, del FEMP durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo. ☐ Las inversiones a ejecutar poseen garantía de viabilidad técnica y económica				

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:				
1				
2				
3				
4				
5				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS				
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1				
2				
3				
4				
5				
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó		
1			
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.			

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
6.1	DATOS SOBRE LA EMPRESA
	☐ Entidades sin ánimo de lucro, representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura. ☐ Cofradías de pescadores y sus Federaciones.
6.2	DATOS DEL PROYECTO
	TÍTULO DE LA INVERSIÓN: IMPORTE DEL PROYECTO SOLICITADO: FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LAS ACTUACIONES: FECHA PREVISTA PARA EL FIN DE LAS ACTUACIONES:
6.3	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR

002485/2D

002485/2D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 15/33
VERIFICACIÓN	640xu714D0KNNI+0McVcJJvL3m0D4H	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS		
CRITERIOS GENERALES: Se valorará la contribución del proyecto al cumplimiento de lo previsto en el Programa Operativo del FEMP. (Marcar e indicar lo que proceda)		
a) Adecuación del proyecto a los siguientes indicadores del análisis DAFO	SI	NO
1- Mejora la estabilidad de los mercados.	☐	☐
2- Fomentar la competitividad de las Organizaciones Profesionales de la OCM y del sector comercializador.	☐	☐
3- Abre nuevos mercados.	☐	☐
4- Refuerza la imagen del producto pesquero y de la acuicultura.	☐	☐
5- Busca nuevas especies y aprovechamiento y comercialización de las capturas no deseadas y subproductos.	☐	☐
6- Garantiza una respuesta ágil a las necesidades y preferencias de los consumidores.	☐	☐
7- Refuerza la seguridad alimentaria (protocolos y detección de contaminantes).	☐	☐
8- Fomenta productos de la pesca obtenidos con métodos de bajo impacto en el medio ambiente y de acuicultura ecológica.	☐	☐
b) Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados:	SI	NO
Necesidades específicas en materia de medio ambiente:		
1- Se adapta a las nuevas necesidades en materia de protección del medio ambiente, desarrollando procesos y productos más sostenibles.	☐	☐
2- Promueve el empleo de distintivos y marcas de calidad, apoyando la certificación o ecoetiquetado con criterios estables y sostenibles.	☐	☐
3- Fomenta la comercialización de productos obtenidos con métodos que tengan un bajo impacto en el medio ambiente de la acuicultura ecológica.	☐	☐
4- Mejora la trazabilidad de los productos pesqueros para avanzar en la lucha contra la pesca ilegal.	☐	☐
Necesidades específicas en materia de innovación:		
5- Desarrolla nuevos sistemas de etiquetado y de trazabilidad de los productos pesqueros.	☐	☐
6- Aplica la innovación a los productos pesqueros, con el fin de mejorar su calidad, seguridad y diferenciación.	☐	☐
Descripción de la adecuación del proyecto a uno o algunos de los puntos del análisis DAFO y de su implicación en otras prioridades, objetivos específicos o indicadores de resultados señalados anteriormente:		
CRITERIOS ESPECÍFICOS: Se valorará que la viabilidad del proyecto garantice su realización.		
1. Evaluación del impacto de las acciones. (Marcar lo que proceda)	SI	NO
Ámbito geográfico		
El proyecto presentado comprende acciones de promoción cuya incidencia comprende a las siguientes provincias andaluzas:		
Almería	☐	☐
Cádiz	☐	☐
Córdoba	☐	☐
Granada	☐	☐
Huelva	☐	☐
Jaén	☐	☐
Málaga	☐	☐
Sevilla	☐	☐
Método de difusión		
El proyecto presentado comprende acciones de promoción en el siguiente o los siguientes métodos de difusión:		
Audiovisual	☐	☐
Escrito	☐	☐
"Online"	☐	☐
Presencial	☐	☐

002485/2D

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)		
En la planificación, ejecución y pago de la acción, participan de forma conjunta dos o más entidades asociativas de ámbito autonómico			☐
En caso afirmativo indique cuales:			
2. Importancia de la acción conforme al producto a promocionar. (Marcar lo que proceda)			
El proyecto presentado comprende acciones de promoción de:			
☐	Productos pesqueros que tengan alteraciones coyunturales de mercado de mercado o las capturas no deseadas desembarcadas, tal como indica el artículo 15 del Reglamento (UE) N° 1380/2013, de 11 de diciembre de 2013, sobre la Política Pesquera Común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) N° 1954/2003 y (CE) N° 1224/2009 del Consejo, y se derogan los Reglamentos (CE) N° 2371/2002 y (CE) N° 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo.		
☐	Nuevas presentaciones, productos y envases.		
☐	Productos pesqueros de costera.		
☐	La acuicultura ecológica.		
☐	Productos reconocidos en virtud del Reglamento (UE) N° 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.		
3. Apertura de nuevos mercado			
Descripción de las acciones a realizar para la consecución de la apertura de nuevos mercados.			
4. Origen de la materia prima (Marcar lo que proceda)			
El producto promocionado procede de:			
☐	El marisqueo.		
☐	La acuicultura local.		
☐	Las capturas locales		
☐	Especies infrautilizadas.		
5. Política de calidad (Marcar lo que proceda)			
La entidad solicitante está acreditada con:			
☐	Certificación de sistemas de gestión de la calidad	Denominación:	

002485/2D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 17/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención consistente en:	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (Sello de la entidad) Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002485/2D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 18/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

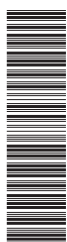
SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020
(Código de Procedimiento 8756)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1,a del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha

[illegible]

002483/2/A02D

3

☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.

☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.

☐ **DESESTIMADA.**

☐ **DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

☐ **ACEPTA** la subvención propuesta.

☐ **DESISTE** de la solicitud.

☐ **RENUNCIA**

☐ **REFORMULA.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

☐ **OPTA.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

OTROS:

002483/2/A02D

4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:			
1			
2			
3			
4			
5			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			
2			
3			
4			
5			
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.			

002483/2/A02D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 21/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (Sello de la entidad)	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002483/2/A02D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 22/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Código de Procedimiento 8823)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayuda a la promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1, a del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA n° de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE																			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:											
DOMICILIO:																				
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:																		
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:						
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:				PAÍS:		CÓD. POSTAL: <table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:																
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:											
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:																

[illegible]

002485/2/A02D

002485/2/A02D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 24/33
VERIFICACIÓN	640xu714D0KNNI+0McVJJvL3mDD4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

002485/2/A02D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 25/33
VERIFICACIÓN	640xu714D0KNNI+0McvcJJvL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:			
1			
2			
3			
4			
5			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			
2			
3			
4			
5			
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.			

002485/2/A02D

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/03/2020	PÁGINA 26/33
VERIFICACIÓN	640xu714DQKNNI+QMcvCJJyL3m0D4H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (Sello de la entidad)	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	4	9	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002485/2/A02D



SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Codigos de procedimiento 8756, 8823 y 8828)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción).

- ☐ Ayudas a la Comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1,a) del Reglamento FEMP)
- ☐ Ayudas a la Promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 68, excepto 1,a) del Reglamento FEMP)
- ☐ Ayudas a la Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (art. 69 del Reglamento FEMP)

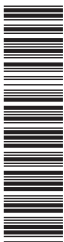
JUSTIFICACIÓN

- ☐ TOTAL
- ☐ PARCIAL

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE	
2.1 DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN:
TÍTULO DEL PROYECTO:	
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN:	
INVERSIÓN ACEPTADA: (€)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (€)
2.2 DETALLE DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA	
CUANTÍA PRESENTADA: (€)	SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE: (€)



002486/2D



3	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS			
Presenta copia de la siguiente documentación:				
1				
2				
3				
4				
5				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS				
Ejermo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1				
2				
3				
4				
5				
(*)Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

002486/2D

002486/2D

4	LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN											
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A												
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:										DNI/NIE/NIF:		EXPEDIENTE N°:
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE			JUSTIFICANTES APORTADOS							PAGO EFECTUADO		
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												

4	LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN (Continuación)													
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A														
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:										DNI/NIE/NIF:		EXPEDIENTE Nº:		
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE			JUSTIFICANTES APORTADOS							PAGO EFECTUADO				
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS		COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO	
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
TOTAL PREVISTO INICIALMENTE:				TOTAL JUSTIFICADO:							TOTAL PAGADO:			
FORMA DE PAGO (*): 1 Cheque 2 Trasnferencia bancaria 3 Otros (Indicar)														
* Se presentarán tantas listas de justificantes, como actuaciones realizadas por la entidad beneficiaria.														

002486/2D

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente solicitud y que no se han alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.	
Y SOLICITA el pago de las ayudas por importe de euros, que corresponde a un % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de euros.	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (Sello de la entidad)	
Fdo.:	

☐ ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

002486/2D